Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 263.-

Asunción, 22 de febrero de 2.018.

Señor

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909: COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA, que en su último párrafo expresa *"La comunicación deberá efectuarse por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria o del envío de las invitaciones para presentar ofertas",* a fin de comunicar que éste Ministerio Público está llamando a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE Nº 09/2.018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PEDRO J. CABALLERO Y CIUDAD DEL ESTE – AD REFERÉNDUM"**, con **ID N° 340.410**.

Por tal motivo adjunto copia del Pliego de Bases y Condiciones y de la Resolución FGE N° 700/2.018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE Nº 09/2.018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PEDRO J. CABALLERO Y CIUDAD DEL ESTE".

Informo que el costo estimado de ésta contratación es de Gs. 500.000.000.- (Guaraníes Quinientos Millones), consignados en el Presupuesto del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal Año 2.018. Se anexan los documentos correspondientes, como también el Pliego de Bases y Condiciones para su inclusión en la Página Web www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público